



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MEMORANDO



201415000219573

Bogotá, D.C., 02-09-2014

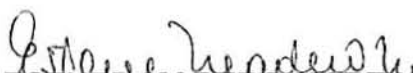
PARA: Doctor **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**
Ministro de Salud y Protección Social

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO: INFORME EVALUACION Y CONSOLIDADO PLAN ESTRATEGICO
SECTORIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2014**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 2626 de julio 18 de 2013, de manera atenta me permito enviar para su conocimiento y consideración la evaluación del Plan Estratégico Sectorial correspondiente al segundo trimestre 2014, y la consolidación de los informes reportados por las entidades adscritas y vinculadas del Sector.

Cordial saludo,


ESTHER MADERO MARTINEZ

Anexo: 13 folios

Elaboró: Ruth Y/Alcira. V
Revisó/Aprobó: Esther. M

Ruta electrónica: C:\Users\rguaidia\AppData\Local\Temp\ENVIO EVALUACION SECTORIAL SEP 2 docx

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Revisado
08 SET. 2014
11 AM



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**INFORME CONSOLIDACION PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL
VIGENCIA 2014**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y ENTIDADES
ADSCRITAS Y VINCULADAS**

SEGUNDO TRIMESTRE 2014

AGOSTO 2014



INTRODUCCION

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas por las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculada a los informes de avance del segundo trimestre de 2014 del Plan Estratégico Sectorial, conforme a lo dispuesto en el Decreto 3622 de octubre 10 de 2005 Artículos 15 y 16, y en concordancia con la Resolución 2626 de julio 18 de 2013, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social procede a la consolidación de la información del sector.

OBJETIVO

Consolidar la información de evaluación del avance de las estrategias sectoriales del segundo trimestre de 2014 dispuestas en el Plan Estratégico Sectorial (2012-2014).

DESARROLLO

De acuerdo con la información reportada por las Oficinas de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas del sector, se procedió a la consolidación de la información acumulada para el segundo trimestre de 2014, revisando los indicadores y metas de gobierno frente a las estrategias de las distintas entidades del sector.

En cuanto a los datos e información relacionada con el Ministerio de Salud y Protección Social se verificó la articulación del plan estratégico sectorial con la registrada en el Plan de Acción e Institucional.

A continuación se señalan las estrategias registradas en el Plan Estratégico Sectorial, por cada una de las entidades, así:

1. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

1.1 Fortalecimiento del Sistema de Información del Sector

FONPRECON, registra como evaluación y acciones de mejora, que los módulos de reconocimiento de Prestaciones Económicas y de Cartera, han presentado avances en el manejo de la información, sin indicar porcentaje de avance.

Instituto Nacional de Cancerología, informa que el Proyecto "Sistematización Integral del Instituto Nacional de Cancerología" continúa en



etapa precontractual, no se presenta evaluación ni propuesta de acciones de mejora.

INVIMA, cuenta con un avance del 36% en ejecución de las actividades generadas en el primer semestre de 2014. En la consolidación de la plataforma tecnológica, se están estudiando los criterios de la continuación del desarrollo del proyecto para contratar la automatización de los procesos.

El avance en las actividades programadas acorde a los requerimientos de Gobierno en Línea GEL, se ejecutó en un 23,33%.

Superintendencia Nacional de Salud, informa sobre pruebas al diseño y desarrollo del Sistema de Información de Tasas, con un cumplimiento del 50% para el primer semestre.

Instituto Nacional de Salud, cuenta con diferentes sistemas de información, los cuales están siendo objeto de actualización, dando soporte a la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno.

Ministerio de Salud y Protección Social, se alcanzó el 100% en lo relacionado con Infraestructura para la operación del SISPRO, así mismo en cuanto al fortalecimiento de aplicativos misionales del SISPRO: RUAF, PILA, SISMED, SGD, GEL, RIPS, Supervivencia, Escolaridad, BDU, Nacimientos y defunciones, Discapacidad, Cuentas Maestras RS y EPS, Giro Directo a IPS, Saneamiento de Cartera, Cuentas de Salud, PISIS, se logró un avance del 84%.

La Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio, señala que los sistemas de información siguen operando. Las Entidades se encuentran realizando los análisis y definición de ajustes requeridos para implementación de IPV6.

Se observa que no presentan avances ni evaluaciones para esta estrategia: Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Sanatorio Agua de Dios, Sanatorio de Contratación y CAPRECOM.

2. PROMOCION SOCIAL Y POLITICAS DIFERENCIADAS PARA LA INCLUSION SOCIAL

2.1. Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el marco de la Protección Social en Salud.

2.1.1. Esquemas de atención oportuna y de calidad para los usuarios. Aplica únicamente para el Ministerio de Salud y Protección Social y el Centro



Dermatólogo Federico Lleras Acosta, los cuales citan como avances para este trimestre, el trámite de formalización contractual con el Ministerio.

El Ministerio por su parte, ha contribuido a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de los servicios, en un 93.5%, y el fortalecimiento de la infraestructura asociada a la prestación de servicios de salud en un 72%, de acuerdo con las actividades programadas en el plan de acción.

Según informe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, el programa de vacunación se está desarrollando de acuerdo a lo programado. Las estrategias de vacunación se han mejorado con instituciones aliadas y se han realizado capacitaciones en temas de competencia.

2.1.2. Políticas integrales de promoción social con enfoque diferencial.

El Ministerio registra los siguientes avances en cuanto al apoyo de la población en situación de vulnerabilidad: Gestión en discapacidad 71.1%, Asuntos Étnicos 37.5%, Vejez y envejecimiento 100,0%, Fortalecimiento de las Familias 75,0%, Asuntos de género 55,0%, Personas y colectivos prioritarios 100,0%, Asistencia y reparación a víctimas del conflicto 80,0% y Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y comunitaria 100,0%.

2.1.3. Implementar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

El Ministerio para el periodo muestra avances en Seguridad Alimentaria y Nutricional, del 85%.

2.1.4. Promover el bienestar y estados de vida saludable con enfoque diferencial, el Ministerio indica avance en Vida saludable y condiciones no transmisibles, con 0.1%.

3. POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL

3.1 Implementar mecanismos orientados a garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud:

Según reporte de la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio, se continúa trabajando en la aprobación de operaciones de compra de cartera, con las cuales se beneficia las EPS e IPS de los regímenes contributivo y subsidiado.

Se realizaron socializaciones del resultado de los procesos de actualización integral del POS.



De acuerdo con la verificación hechas por la Oficina de Control Interno del Ministerio, en relación con avances registrados en plan de acción, se encuentra:

3.1.1. Actualización y unificación de los planes de beneficio. El Ministerio muestra cumplimiento del 100% en la Actualización del Plan Obligatorio de Salud (POS) dentro del marco regulatorio vigente del SGSSS y desarrollo de actividades de apoyo administrativo y logístico para la definición de la UPC y la actualización del POS en un 100%.

3.1.2. Verificar condiciones relacionadas con la sostenibilidad y equilibrio financiero del sistema. El Ministerio de Salud y Protección Social, registra como avance, en el Diseño de políticas de flujo de recursos del sector y sostenibilidad financiera 75%, Implementación de las políticas de flujo de recursos del sector y sostenibilidad financiera 100%, y en el Análisis de la sostenibilidad financiera del sector 70%.

Superintendencia Nacional de Salud. En Comité Interno de la Superintendencia Delegada para la Supervisión Institucional, se designó a la Dirección para la Supervisión de Riesgos Económicos y a la Dirección para la Supervisión de Riesgos en Salud para revisar, ajustar y presentar a más tardar el martes 25 de Julio de 2014, los Términos de Referencia y los anexos técnicos, muestra un avance del 30%.

3.2 Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social.

El Ministerio en la consolidación informa que las Entidades responsables han realizado la actividad de IVC de acuerdo a su programación, teniendo en cuenta su competencia y contemplando la gestión de riesgos.

De acuerdo con las verificaciones hechas por la Oficina de Control Interno del Ministerio, en relación con avances registrados en plan de acción y planes institucionales de las entidades adscritas y vinculadas, se encuentra:

3.2.1. Fortalecer acciones de monitoreo, evaluación y control en salud pública. El Ministerio registra un avance del 100% en lo pertinente a Vigilancia en Salud, Fiscalización y Control a materias primas y/o medicamentos de control en un 100%, a través de la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes.

Por su parte el **Instituto Nacional de Salud**, de acuerdo con la evaluación hecha por la Oficina de Control Interno del Instituto, informa que observaron la implementación de varias estrategias por parte de Dirección de Vigilancia con la finalidad de dar cumplimiento al producto establecido, registrando como resultados para este trimestre los siguientes:



Ensayos de laboratorio referidos a vigilancia, asistencias técnicas presenciales para fortalecer la capacidad técnica administrativa de la RNL, programas de EED 4 indirectas y 1 directa, lineamientos para la implementación de sistemas de gestión de calidad y normas específicas.

El **INVIMA**, registra como actividades de Bancos de Sangre y Puestos de Recolección a nivel nacional (INVIMA) las siguientes:

En el periodo de enero a junio de 2014 se han realizado 68 visitas, de las cuales se aplicaron 16 medidas sanitarias de seguridad (29% de las visitas realizadas).

Se realizó visita al 40% de los bancos de sangre de alto y mediano riesgo existentes en el país.

Se atendió el 100% de denuncias de bancos de sangre, allegada a la institución, realizando las visitas necesarias para proteger la salud pública.

3.2.2. Articular la inspección vigilancia y control con carácter interinstitucional, a cargo del INVIMA y la Superintendencia Nacional de Salud, así:

El INVIMA reporta como evaluación y acciones de mejora propuestos las siguientes:

Desarrolló el Modelo Unificado, agrupando unidades métricas con diferentes variables. Determinó la prioridad de las variables transversales, variables propias y el peso que representa cada uno. Dentro del riesgo se tuvieron en cuenta la Severidad, Ocurrencia y la Afectabilidad (SOA).

La ejecución de visitas de establecimientos reportada en el POA, por la Oficina de Planeación, es consistente a la reportada por las direcciones y registrada en la Matriz POA.

La Superintendencia Nacional de Salud, registra como avances para el segundo trimestre de 2004, las siguientes acciones:

Se realizaron 174 Informes de visita de auditoría y capacitación en el funcionamiento u operación del Sistema ERA, sobre estas no se da ningún criterio de evaluación ni acción de mejora.

3.2.3. Fortalecer el sistema de prevención, seguimiento, evaluación y control para las entidades del sector.

Bajo responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Salud e INVIMA.



La Superintendencia por su lado, informa:

- Proyecto de Circular Externa en revisión para aprobación
- Procedimiento SIS elaborado
- Procedimiento PQRD y Participación Ciudadana levantados
- En proceso el diseño de una metodología e instrumentos de supervisión y análisis de riesgo asociado al servicio de salud de los vigilados.

3.3 Fortalecer los estándares de calidad, oportunidad y cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

El Ministerio, informa que el ranking de desempeño de las EPS de la vigencia 2013, se encuentra en ajuste.

Se avanza en el desarrollo de un proceso de fortalecimiento de la gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de la salud ambiental, articulado con los lineamientos técnicos y políticos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 (Ley 1450 de 2011), y el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, Resolución 1841 de 2013 y Decreto 859 de mayo 06 de 2014.

El Convenio con ICETEX para desarrollo de becas crédito, se encuentra en proceso de revisión.

3.3.1. Fortalecer la acción intersectorial, estrategia del I.E.C (información, educación, comunicación),

El Ministerio promueve el mejoramiento continuo en el sector, según avance del plan de acción en un 100%.

CAPRECOM, al respecto informa, que comparando la línea base de tasa de mortalidad materna a corte a 31 de diciembre de 2013, frente a resultados del primer trimestre del 2014, se observa una reducción de la mortalidad, semanalmente envía a las territoriales y municipios la relación de gestantes con Sífilis gestacional para ser abordadas por el gestor de vida sana quien verifica su tratamiento hasta lograr criterios de curación.

3.3.2. Establecer las condiciones adecuadas en materia farmacéutica, dispositivos tecnológicos, insumos y equipamiento en salud.

A través de la UAE-Fondo Nacional de Estupefacientes, informa sobre el avance del 95.8% en la actividad relacionada "Asegurar la Disponibilidad de medicamentos monopolio del estado".



3.4. Desarrollar mecanismos de accesibilidad con equidad a los usuarios del Sistema de Salud y la Protección Social en Salud.

En el reporte del Ministerio se informa sobre la expedición de la Resolución 2635 del 17 de junio de 2014, para definir los lineamientos para la operación de las condiciones y reglas para la movilidad entre regímenes.

3.4.2. Universalización de la Afiliación al POS, de acuerdo con el avance del plan de acción, en el Ministerio se registran actividades como, actualizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) dentro del marco regulatorio vigente del SGSSS con un 100% y Desarrollar las actividades de apoyo administrativo y logístico para la definición de la UPC y la actualización del POS con un 100%.

3.5 Fortalecer la gestión del conocimiento en el Sector Salud y Protección Social, conforme a los registros del plan de acción, se registran avances en el Ministerio como Gestión del conocimiento y la información del talento humano en salud del 90%, Gestión del Conocimiento con un 100% de avance para el segundo trimestre y en un 100% la transferencia de conocimiento.

3.5.1. Propuesta de APS (Atención Primaria en Salud) implementada en 36 entes territoriales MPS, el Ministerio por su parte registra en el plan de acción, informe de implementación y seguimiento de las actividades para la gestión de la prestación de servicios individuales de salud a poblaciones vulnerables.

3.5.2. Implementar estrategias de promoción, prevención, detección temprana y atención integral a la enfermedad, en el informe consolidado del ministerio se informa sobre los siguientes avances a nivel sectorial, así:

- Diseño la estrategia para la campaña informativa anual en medios digitales sobre detección temprana de cáncer pediátrico.
- Se elaboraron los manuales de toma de biopsia prostática para urólogos y radiólogos, manual de biopsia guiada por imágenes de la glándula mamaria, dirigido a radiólogos.
- Ejecución cursos virtuales-presenciales para la toma de citología, estandarización de lectura y reporte de mamografía, curso presencial para radiólogos en Bogotá en Control de Calidad de mamografía.
- Visitas de verificación de servicios de habilitación, se visitaron 91 servicios

El Ministerio muestra un avance del 87% en el programa vida saludable y enfermedades transmisibles.

Valorar la coherencia de las políticas públicas y estructurar el conjunto de atenciones desde la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para adolescentes, jóvenes, adulto y adulto mayor en el marco del plan decenal de salud pública 2012 – 2021, que incluye el monitoreo, evaluación y control de la



gestión de las acciones individuales y colectivas que realizan los diferentes actores del sistema.

El Instituto Nacional de Cancerología, informa sobre el macroproyecto "Diseño e implementación de un programa en salud pública para la prevención y el control del cáncer en Colombia".

3.5.3. Desarrollar Estudios e Investigaciones, tienen cargo esta estrategia el Instituto Nacional de Salud, centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, sanatorio agua de Dios y Sanatorio Contratación, los cuales informan sobre los siguientes avances:

El Instituto Nacional de Salud, informa: Se han realizado 13 sesiones del Comité Técnico de Investigaciones en las cuales se revisaron 34 proyectos:

Entre CTIN-CEIN. Fisiología Molecular: Se realizaron 22 secuencias de muestras de malaria para el Grupo de Bioquímica y Biología Celular de la Subdirección de Investigación y Bancos de Sangre de la Red Nacional de Laboratorios.

Microbiología: Se colabora en la investigación de *Sarocladium kiliniensi* en medicamentos.

Se ha apoyado el proceso de estandarización de una técnica de PCR en tiempo real para determinación de *Leptospira* como agente causal de síndrome febril en pacientes muertos dengue negativo.

Se elaboró la propuesta para la validación de la técnica en orina, tejidos y sangre.

Por parte del **Ministerio**, registra una alcance del 100% en la actividad relacionada con el Diseño e implementación de herramientas técnicas y estrategias de intervención, que fortalezcan la capacidad institucional de seguimiento e investigación.

Instituto Nacional de Cancerología, informa sobre el Macroproyecto Mejoramiento de la Investigación, para aumentar el conocimiento sobre comportamiento biológico y epidemiológico de la enfermedad y para la búsqueda de intervenciones costo-efectivas sobre la morbilidad con una ejecución del 59% de los recursos nación y 21% de ejecución de recursos administrados.

De los 10 protocolos priorizados 5 protocolos de manejo clínico fueron programados para el año 2013-2014: se concluyó el protocolo (Hipercalcemia maligna) pendiente su socialización y los 4 protocolos restantes (Sarcomas de tejidos Blandos, Indicaciones de IMRT, Síndrome de des acondicionamiento y fatiga y profilaxis antimicrobiana pre quirúrgica) se encuentran en proceso.



En el trimestre se dio inicio 5 protocolos restantes (Tumores neuroendocrinos de intestino medio, Enfermedad ósea metastásica, Síndrome de Lisis tumoral, Derrame pleura y Carcinomatosis peritoneal).

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, para este segundo trimestre inició dos (2) investigaciones.

Sanatorio Agua de Dios, se capacitaron y entrenaron 86 profesionales de la salud en el Departamento de Cundinamarca de los 300 programados sobre tuberculosis y lepra;

Se realizaron 14 asistencias técnicas en Soacha.

El Sanatorio de Contratación no reportó avance para este trimestre.

3.6 Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria, bajo un enfoque de gestión de riesgo

El Ministerio de Salud y Protección Social, informa los siguientes avances:

- Ejecución de Programas de Detección Específica y Protección Temprana
- Se incluye en el año 2014, el seguimiento a los programas de Farmacovigilancia a los laboratorios farmacéuticos, promoviendo el envío de información completa para los análisis de esta información y el uso de la información para la gestión del riesgo.
- Cooperación y participación en eventos académicos, gremiales, foros y charlas.
- Participación en la Feria Alimentec 2014, en charlas sobre regulación alimentaria, prevención y protección y medición del impacto de la cadena de trámites de registro sanitario y asociados (Invima Virtual).
- Estudios previos y solicitudes de cotización de Auditorías en el componente de calidad de prestación de servicios en salud a IPS que brindan atención a pacientes con Cáncer, Discapacidad, ERC, VIH y Renal

3.6.1. Elaborar Plan Decenal de Salud Pública, el Ministerio, registra entre otras, los siguientes avances: informe de la asistencia técnica en 12 entidades territoriales priorizadas para la construcción de planes de lactancia materna, y valorar la coherencia de las políticas públicas y estructurar el conjunto de atenciones desde la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para adolescentes, jóvenes, adulto y adulto mayor en el marco del plan decenal de salud pública 2012 – 2021, que incluya el monitoreo, evaluación y control de la gestión de las acciones individuales y colectivas que realizan los diferentes actores del sistema.



3.6.2. Promover hábitos de estilos de vida saludables, del cual hacen parte:

Instituto Nacional de Salud, Nutrición: Se elaboraron los análisis de los datos aplicando los métodos definidos en los protocolos y se elaboraron informes preliminares de proyectos para presentar a las entidades coinvestigadoras. Se participó en el programa de anemia junto con el Ministerio y se realizaron 3 operativos de campo en el marco de la estrategia de fortificación casera con micronutrientes en polvo.

Capacitación de tres bacteriólogas del grupo de nutrición en técnicas de laboratorio para determinación de micronutrientes y a una nutricionista del grupo en metodología de determinación de ingesta de alimentos. Adicionalmente se capacitó a 2 nutricionistas y 3 auxiliares de antropometría de la comunidad wayuu en el Departamento de Guajira y 8 auxiliares de antropometría de la comunidad del resguardo indígena de Caño mochuelo en el Departamento de Casanare, en toma de medidas de dimensión corporal para el estudio nacional de situación nutricional de población indígena.

La Oficina de Control Interno, en la evaluación hecha, observa un avance acorde con lo planeado en el proyecto. En el segundo semestre se verificará el cumplimiento de las tareas pendientes.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta: Se continúa con la transmisión del programa escrito en la Piel los sábados de 11:00 a 11:30 AM.

Sanatorio Agua de Dios: Ejecución Programas de Detección Específica y Protección Temprana.

Sanatorio de Contratación ESE: El Programa de promoción y detección temprana de la enfermedad de Hansen implementado y ejecutado corresponde a las actividades de búsquedas activas comunitarias e institucionales (BAC – BAI), actividades que trimestralmente son ejecutadas y que permitieron para este trimestre canalizar un total de 361 Beneficiarios. Durante el trimestre se cancelaron un total de 2.812 subsidios a enfermos de Hansen que dieron cumplimiento con el control anual de la enfermedad.

Ministerio de Salud y Protección Social: Validación de tres lineamientos de promoción de estilos de vida y el control de las enfermedades no transmisibles en los diferentes entornos, y Estrategia Hábitos Saludables, en proceso de ejecución.

3.6.3 Estrategia para la gestión de salud ambiental:

El Ministerio en este aspecto registra, avance del 100% en las siguientes actividades y productos:



- Formulación y desarrollo de la política Integral de Salud Ambiental,
- Diseño e implementación de las estrategias para abordar los componentes de la salud ambiental desde los contextos sociales, sanitarios y ambientales,
- Elaboración de una propuesta metodológica y operativa para el levantamiento de la carga ambiental de la enfermedad,
- Elaboración de la líneas de base de problemáticas de salud ambiental sobre el uso de sustancias químicas, minería, agroindustria, industria pecuaria, desarrollos tecnológicos y otros procesos,
- Formulación y validación de los indicadores Sistema Unificado de Información en Salud Ambiental-SUISA, como herramienta sectorial e intersectorial para monitorear las condiciones ambientales y sus posibles efectos en la salud.

3.6.4 Estandarización y coordinación para la atención a los usuarios, las entidades registran los siguientes avances:

Instituto Nacional de Salud, según la evaluación de la Oficina de Control Interno, se da cumplimiento a lo planeado. Se verifica frente a los soportes que tiene la Dirección de Redes, frente a las actividades realizadas, como son: Asistencias técnicas a los laboratorios de salud pública de Antioquia y Arauca para socializar los lineamientos de calidad en las instituciones o laboratorios que conforman las redes especiales, generación segundo lineamiento para la implementación de requisitos de calidad en las redes, participación evaluación externa directa del desempeño (nacional o internacional) con el fin de asegurar la calidad de los procesos y resultados del Laboratorio Nacional de Referencia, se desarrollaron 9 programas de evaluación externa del desempeño para monitorear la calidad de los diagnósticos de los EISP. (8 directas y 1 indirecta). En total se han desarrollado 14 programas de EED (9 directas y 5 indirectas).

Superintendencia Nacional de Salud, registra como avance de seguimiento a la información reportada por los vigilados.

INVIMA, de acuerdo con el seguimiento hecho por la Oficina de Control Interno, informa los siguientes avances:

- Implementación de mejoras conforme a la radicación de trámites en la Oficina de Atención al Ciudadano del INVIMA.
- Los Usuarios que radican trámites de medicamentos podrán hacerlo en medio magnético
- Realización de visitas a Neiva, Medellín y Bucaramanga en busca de retroalimentar y fortalecer temas de trámites,
- Se elaboran cartillas informativas con respecto a los trámites, las cuales se encuentran en estudio.



- Se están adelantando las mediciones de la evaluación del formato Calificación del Servicio F10-PA01-DAC.

Sanatorio Agua de Dios, al respecto se informa como avances, la articulación del Plan de Intervenciones Colectivas con las actividades desarrolladas en cada uno de los Programas de promoción y prevención incrementando la demanda en un 10%.

Sanatorio de Contratación, en cuanto a la evaluación y acciones de mejora propuestas, informa, que se debe modificar la meta, debido a que la Resolución allí mencionada ha sido derogada, realizar autoevaluación a los servicios faltantes con la Resolución 2003 de 2014 y levantar planes de mejoramiento a servicios.

En el **Ministerio**, se informa sobre los documentos: propuesta de ajuste del Sistema de Información para la calidad, Sistema de Evaluación de actores revisado y ajustado, con cumplimiento de un 100%.

4. BUEN GOBIERNO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y PARTICIPACION CIUDADANA.

4.1. Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social, Ministerio de Salud y Protección Social.

4.1.1. Rendición de cuentas de orden sectorial, están incluidas todas las entidades adscritas y vinculadas, las cuales registran la siguiente información:

Ministerio de Salud y Protección Social, hace alusión a las publicaciones en la página Web de los estados financieros e información de interés para la ciudadanía, así como a la retroalimentación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, con la presentación de resultados de FURAG contando con la participación de las entidades adscritas y vinculadas del sector y se informó sobre modificación en cuanto al procedimiento de reportes de trámites.

Superintendencia Nacional de Salud, en proceso firma de contrato e inicio de actividades para la emisión de la rendición de cuentas, inicialmente el jueves 31 de julio en horario de 9 a 11 de la mañana.

Instituto Nacional de Salud, de acuerdo con la revisión y verificación realizada por la Oficina de Control Interno, la audiencia de rendición de cuentas fue realizada el día 13 de junio de 2014, de igual manera, se publicó en la página WEB la invitación a la audiencia para conocimiento de los ciudadanos y partes interesadas, y el video de la audiencia realizada en el link



<http://www.ins.gov.co/control-y-transparencia/Paginas/rendicion-de-cuentas-2013.as>.

Instituto Nacional de Cancerología, el pasado 26 de marzo de 2014 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía (vigencia 2013) en el auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. Se formuló y ejecutó la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía 2014, como parte del plan anticorrupción; su cumplimiento a primer cuatrimestre fue de 93%.

Fondo Nacional de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, dentro del proceso de evaluación y propuestas de mejora de la Oficina de Control Interno, se sugiere que se examine la posibilidad de incorporar todos los medios virtuales posibles para el desarrollo de dicha audiencia y la convocatoria previa a grupos, Audiencia Pública que está proyectada para septiembre de 2014.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, informa que se publicó en la página Web los estados financieros, información relacionada con la entidad tanto en cartelera, folletos informativos y periódicos Tegumentum (especializado en temas dermatológicos). Publicaciones en el periódico Mi Lleras. La Audiencia Pública de rendición de cuentas se realizará en el mes de diciembre.

Sanatorio Agua de Dios, hace referencia de avance en la preparación y ejecución de la audiencia x trimestre (criterios: Aplicación de encuestas de satisfacción, Reunión de Asociación de Usuarios 1 x mes, actualización cartelera de Consulta Externa, disposición de tres buzones de sugerencias, video tv disponible para la socialización los usuarios, entrega de folletos de derecho y deberes, así como en la campaña del buen trato al aplicar las encuestas de satisfacción).

Sanatorio de Contratación ESE, publicación trimestral de los estados financieros, publicación mensual página web sobre la gestión contractual, el 31 de marzo de 2014 se realizó la audiencia pública en el municipio y el 11 de abril de 2014 se llevó a cabo en el corregimiento de San Pablo, se publicó informe de evaluación de la audiencia pública en la página web de la entidad. Sobre el particular la Oficina de Control Interno, recomienda socializar la evaluación de audiencia pública en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM, realizó audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía (vigencia 2013) el pasado 26 de marzo de 2014 en el auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. e inicia su medición en agosto de 2014.

Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, registran los siguientes avances: 1. actualización de la base de datos de



pensionados, asociaciones, gremios y federaciones, participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. 2. Se elaboró el cronograma de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. 3. Se elaboró el informe de Gestión vigencia 2013 por parte de los procesos, como insumo para la Audiencia pública de Rendición de cuentas y se realizó la consolidación para el semestre correspondiente. 4. Se autorizó la fecha de realización de la Rendición de Cuentas para el día 22 de Julio de 2014.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA,

La evaluación reportada no tiene relación directa con la estrategia de rendición de cuentas.

4.1.2. Fortalecer sistema de atención al ciudadano, según informe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, se indican las siguientes acciones de las distintas entidades del sector, así:

- Modelos de atención al ciudadano implementados.
- Diseño de un sistema de información para la suscripción y registro de control de venta al menudeo de sustancias que generen daño o destrucción del tejido humano.

Se realizaron acciones dirigidas a orientar las inversiones en TIC en el Sector, como la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, 2014, elaborado bajo el concepto de arquitectura empresarial definido por MINTIC.

En el reporte consolidado del sector, se registran las siguientes estrategias:

Superintendencia Nacional de Salud, informa que El 94,87% de las PQR recibidas por la Entidad durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2014 fueron tramitadas.

La Oficina de Control informa en cuanto a evaluación y acciones de mejora, dando cumplimiento al numeral 2.2. del Título VII de la Circular Única, el cual establece que la Supersalud remitirá las PQR a la entidad respectiva para que dentro de los cinco días siguientes a su recibo, se dé respuesta oportuna al peticionario, remitiendo copia de dicha respuesta a la Superintendencia; la Delegada para la Protección al Usuario, considerando el limitado número de asesores, estableció un mecanismo para hacer seguimiento inmediato y específico de aquellas PQR que no fueron respondidas de fondo.

Instituto Nacional de Salud, señala que la Oficina de Atención al Ciudadano durante el segundo trimestre realizó seguimiento a los 4 canales de comunicación obteniendo los siguientes resultados: Canal Virtual (377 PQRS), consultas y felicitaciones, de las cuales se cerraron 346 solicitudes; canal escrito (146 PQRS), consultas, derechos de petición y felicitaciones, de las cuales se



cerraron 80 solicitudes; canal telefónico y presencial, se recibieron 10 solicitudes por el canal telefónico y 4 por el canal presencial. Por otro lado se atendieron 3.780 llamadas de las 3.915 recibidas, finalmente se atendieron 46 ciudadanos en la Oficina de Atención al Ciudadano y a través del canal virtual chat 448 ciudadanos.

La Oficina de Control Interno, al respecto precisa que ha evidenciado avances importantes en el Sistema de Atención al Ciudadano, sin embargo se observa que falta fortalecer los procesos de retroalimentación con los clientes externos a través de las encuestas de satisfacción, las cuales se realizarán durante el segundo semestre de la presente vigencia.

Instituto Nacional de Cancerología, señala que se formuló y ejecutó el plan para mejorar la atención al ciudadano y el plan de participación ciudadana 2014; con un cumplimiento (a primer cuatrimestre) de 78% y 82% respectivamente.

Fondo Nacional de Previsión Social del Congreso de la República–FONPRECON, Actualmente se cuenta con la solicitud de certificaciones en línea por intermedio de la página WEB para nuestros usuarios que permite la emisión de certificaciones de mesada pensional, ingresos y retenciones, reportes de Historia Laboral de los afiliados.

En cuanto a la evaluación presentada por la Oficina de Control Interno indican que se observan mecanismos de atención al ciudadano, sin embargo, es preciso diseñar una estrategia de servicio al ciudadano que permita fomentar la utilización de esos mecanismos virtuales, mejorar la clasificación de las quejas y reclamos, y, el funcionamiento de los buzones de quejas y sugerencias.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, manifiesta que se realizaron tres reuniones el 26 de abril, 24 de mayo y 28 de junio, donde se trataron temas relacionados con las manifestaciones presentadas por los usuarios.

Sanatorio de Agua de Dios, hace referencia al cumplimiento del indicador, relacionado con las encuestas realizadas que para el período fueron 1.213, con un nivel de satisfacción del usuario de un 95%.

Sanatorio de Contratación ESE, Se realizaron acciones de mejoramiento pertinentes y se levantó un plan de mejoramiento.

Caja de Previsión Social de Comunicaciones –CAPRECOM–, reporta la siguiente información: 13.505 usuarios, 228 quejas con respuesta en términos de tiempo a nivel nacional, 429 peticiones con respuesta en términos de los 15 días siguientes a la recepción a nivel nacional, 1018 reclamos con respuesta oportuna a nivel nacional, 2570 reclamos, 289 peticiones entre autoridades con respuesta en 10 días siguientes a la recepción nivel nacional.



Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no reporta esta actividad para este periodo.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA-, de acuerdo con el seguimiento y propuestas de mejora de la Oficina de Control Interno, reporta: Implementación de mejoras conforme a la radicación de trámites en la Oficina de Atención al Ciudadano del INVIMA, durante el segundo semestre de 2014, se realizaron visitas a Neiva, Medellín y Bucaramanga en busca de retroalimentar y fortalecer temas de trámites, INVIMA virtual, la implementación de protocolos de servicio y la unificación de criterios, trimestralmente se realiza un taller de retroalimentación.

Seguimiento al proceso de radicación: la Oficina de Atención al Ciudadano elaboró cartillas informativas con respecto a trámites de las principales ventanillas de la oficina.

La Oficina de Atención al Ciudadano está trabajando en la entrega de servicio eficiente. En cuanto al seguimiento, se adelantan las mediciones de la evaluación del formato Calificación del Servicio F10-PA01-DAC, Unificación de Criterios. Ajuste al Procedimiento recepción, Direccionamiento y respuesta a Denuncias, quejas, reclamos, Derechos de petición y sugerencias Código: PA01-DAC-PR01.(Fuente Oficina de Atención al ciudadano).

El Ministerio de Salud y Protección Social, registra un cumplimiento del 100% en las actividades pertinentes a Gestión de Servicio al Ciudadano.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no reporta actividad para este periodo.

4.1.3. Implementar y mantener el sistema de Gestión de Calidad:

Las entidades adscritas y vinculadas reportan los siguientes avances:

El Instituto Nacional de Salud, la Oficina de Control Interno coordinó la planeación y ejecución de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión (NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005), las cuales se llevaron a cabo durante el mes de junio de 2014. Se realizaron visitas de campo a los diferentes procesos, para consolidar los hallazgos y generar el informe en el tercer trimestre de la presente vigencia. A pesar de que el producto entregable esta para el 3 trimestre, se avanzó un 60% en las actividades que permiten obtener el informe consolidado de la Auditoria vigencia 2014.

FONPRECON, se realizó la actualización de los procedimientos y formatos de calidad de forma permanente, así como la generación de nuevos procedimientos requeridos por los procesos. Se dio inicio a la actualización de los mapas de



riesgos por proceso con la aplicación de una encuesta a todos los servidores, con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento en el tema para luego actualizar dichos mapas. La Oficina de Control Interno manifiesta que se realizó auditoría de ICONTEC en el mes de febrero de 2014. La actualización de los procedimientos es pertinente para mantener el Sistema de Calidad, sin embargo es preciso que se programe la realización de la auditoría durante el resto del año, con el fin de complementar la evaluación que realiza Control Interno.

Instituto Nacional de Cancerología, la Oficina de Control Interno, sugiere estructurar los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas MECI-CALIDAD, sobre los tres informes definitivos de las auditorías MECI-CALIDAD, correspondiente a los procesos Gestión del Sistema de Desempeño Institucional, Gestión Comercial y del Ingreso y Atención Oncológica Específica. Registran un avance del 75%.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, reportan información sobre auditorías de gestión con avance del 48%.

Sanatorio Agua de Dios, informan sobre planes de mejoramiento definidos para mantener el Sistema de Gestión funcionando, con un cumplimiento acumulado del 97%.

El Sanatorio de Contratación, informa sobre el manual de calidad que contiene un total de 220 procedimientos, guías y protocolos, de los cuales se ha adelantado la documentación e implementación de 62, con avance del 28%, manifestando que tras la renuncia del personal encargado de control interno, se ha ocasionado retraso en la realización de auditorías del Sistema de Gestión de Calidad programadas.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, registran avance con auditorías médicas, sobre lo cual la Oficina de Control Interno informa que se pudo evidenciar que durante el segundo trimestre de 2014 se realizó la programación de 452 auditorías medicas de las cuales fueron ejecutadas 405 y 41 adicionales por necesidad del servicio.

Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM, informa sobre el indicador de elemento y requisitos implementados.

INVIMA, con respecto a la Certificación en ISO 9001, se están desarrollando los Planes de Acción para eliminar las causas raíz de las no conformidades detectadas en la Auditoría Externa. Adicionalmente se realizan reuniones de facilitadores, donde se tratan temas de calidad (se realizan mensualmente la primera o segunda semana) y se realizan acompañamientos a los procesos en temas de Calidad, con un avance del 80%.

Superintendencia Nacional de Salud, adopción del Sistema Integrado de Gestión mediante Resolución N°678 del 10 de abril de 2.014, con avance del 50%.



De otra parte el **Ministerio de Salud y Protección Social**, informa que se encuentra complementando los componentes que hacen parte del sistema de gestión de calidad, a fin de proceder en el cuarto trimestre auditorías internas.

4.1.4. Adelantar proyectos para la adquisición, remodelación y/o adecuación de instalaciones.

De acuerdo con el reporte del Ministerio de Salud, el sector registra las siguientes estrategias:

En el **Ministerio de Salud y Protección Social**, se está culminando la adecuación de la bodega para proceder al traslado de biológicos e insumos. Y se están elaborando estudios previos para contratar intervención en sede central

El Instituto Nacional de Salud, la Oficina de Control Interno informa que de acuerdo con la evaluación de los POA se evidencia que dicha actividad se encuentra programada para los trimestres 3 y 4.

Instituto Nacional de Cancerología, el macro proyecto "Construcción, Dotación, Ampliación Y Remodelación cuenta con una ejecución de actividades de 15% y ejecución presupuestal 0.6% (recursos administrados). Se ha continuado con el reordenamiento del 6to piso ala noroccidental (unidad trasplante médula ósea), con un avance del 75%.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante resolución No. 021 de 2014 dispone los recursos. Pendiente autorización de la Curaduría No. 5.

Sanatorio Agua de Dios, proyectos de inversión con recursos asignados actualizados (1er. Trimestre Asignado inv. Vigencia 2014, 2do. Trimestre Actualización cadena de valor vigencias futuras).

INVIMA, actualmente, se están dotando y adecuando la sede principal y las que han comprado de los Grupos de Trabajo Territorial para el traslado de los funcionarios. La ejecución de Junio, es de 10.63% que corresponde a \$ 2.338.253.486 de los cuales se utilizaran \$ 17.000.000 para reinstalación de puestos de trabajo de voz y datos, tomas reguladas y traslado de UPS. Adicionalmente se contrató las reparaciones locativas de las nuevas sedes en Bogotá por \$2.320.453.486, avance del 10.63%.

Superintendencia Nacional de Salud, registra que fue contratado el local en donde funcionará el Centro de Atención al Ciudadano, con un cumplimiento del 100%.



FONPRECON, fueron remodeladas las instalaciones de la Casa del Pensionado donde fue reubicado el Grupo de Almacén de FONPRECON. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno informa que el traslado del Grupo de Almacén, liberó espacios en los que se reubicó al Grupo de Contratación y de Bienes y Servicios, sugiere continuar realizando acciones de mejora para la remodelación de otras instalaciones de la entidad.

El Sanatorio de Contratación, Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, y Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM, para el período no reportan información.

4.1.5. Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del Recurso Humano.

El Ministerio de Salud y Protección Social, adelantó acciones de capacitación y sensibilización en el proceso de evaluación del desempeño, como actividad previa a la evaluación que se realizará en el tercer trimestre. Se dieron a conocer las bases conceptuales técnicas y metodológicas del plan institucional de capacitación para una próxima implementación por parte de los capacitados.

El Instituto Nacional de Salud, se realizaron 14 actividades entre las que se encuentran: felicitación y celebración de cumpleaños por mes, curso de acondicionamiento deportivo, taller de comunicación asertiva, curso de danza, día la secretaria, día del bacteriólogo, jornada de iriología, torneo de rana, día de la madre, taller del manejo del tiempo, día del padre, taller de prevención de conflictos familiares, maratón de ping-pong y día del servidor Público.

En relación al programa de inducción se aumentó la cobertura en la participación en las jornadas de inducción y reinducción contando con la participación de 276 personas.

La Oficina de Control Interno informa que el programa de bienestar se ha cumplido a cabalidad de acuerdo con lo planeado, de igual manera, se evidencia mejora en el programa de inducción y reinducción. El Grupo de Talento Humano expidió circular a los evaluadores y evaluados que no han entregado la evaluación del desempeño para dar cumplimiento, no obstante al terminar el segundo trimestre no se han recibido la totalidad, se presenta un cumplimiento del 32%.

Instituto Nacional de Cancerología, informa que para el primer semestre de 2014, se realizaron 12 capacitaciones de los proyectos de aprendizaje en equipo para 513 capacitados y 13 capacitaciones de actualización para 109 funcionarios, de tal manera que se capacitaron 622 personas.

En relación al Plan de Bienestar del Instituto a 30 de Junio de 2014 ha realizado 129 inscripciones en las diferentes actividades que hacen parte del plan respecto



a la meta que es 410 inscripciones lo que corresponde al 31,46% de avance, igualmente se han llevado a cabo 27 eventos de bienestar respecto a la meta que es 85 eventos lo que corresponde a un avance del 31,76%.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, se efectuó capacitación en promoción y prevención piel normal y cuidados, gestión documental ISO 30299 y 30300, nuevos cambios de la retención en la fuente, manejo de las NIIF en la aplicación DGH, taller empresarial riesgo psicosocial, actualización en Dermatología, cumplido en un 100%.

Sanatorio Agua de Dios, en el Plan Institucional de Capacitación se registran los programas de inducción y re inducción cumplidos, actividades ejecutadas en 100%, con un 72% de servidores públicos beneficiados.

Sanatorio de Contratación, se hicieron las dos capacitaciones pendientes del primer trimestre y se realizaron dos de las 5 programadas para el segundo trimestre (40%). La capacitación en Víctimas de Violencia Sexual fue programada por la Secretaría de Salud de Santander para el mes de Agosto.

INVIMA, se están trabajando 5 programas de Protección y Servicios Sociales, de los cuales se están desarrollando 18 actividades. Cuatro Programas de Calidad de vida con 5 actividades. Se continua adelantando las labores de vinculación de personal proveniente de la convocatoria 135 de 2012.

FONPRECON, se realizaron los siguientes eventos contenidos en el Plan de Capacitación: Bases de un Sistema de Planeación y su Aplicación en la Construcción del Plan de Acción 2014, Séptimo Congreso Internacional FIAP – ASOFONDOS, Contratación Estatal, Sensibilización Gobierno en Línea, Programa de Gestión Ambiental Empresarial - Producción Sostenible y Evaluación al Desempeño.

Respecto de la promoción e incentivos implementados se realizó la ceremonia de exaltación a los mejores funcionarios en donde fueron elegidos dos funcionarios de carrera administrativa, dos funcionarios provisionales y dos funcionarios de libre nombramiento y remoción.

La Oficina de Control Interno sugiere adicionar las actividades realizadas en la entidad sobre el conocimiento del Modelo Estándar de Control Interno y ajustar el procedimiento de elección de los mejores funcionarios según normatividad y guías del DAFP.

SUPERSALUD, se han ejecutado 12 capacitaciones que corresponden a los ejes de formador de formadores y otras capacitaciones, se realizaron talleres para pre-pensionados, celebración mensual de cumpleaños, feria financiera; suscripción de convenio con spinning center; actividad relax coffee, actividad vive el mundial, relanzamiento de convenio de nómina con Bancolombia, actividad



experiencial de equipos de alto rendimiento, lanzamiento de la campaña mejores ideas. Se recepcionaron, consolidaron y sistematizaron las evaluaciones de desempeño correspondientes al segundo semestre de 2013, de los 143 funcionarios de carrera administrativa, objeto de evaluación.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y la Caja de Previsión Social de Comunicaciones –CAPRECOM–, no reportan avance para este periodo.

4.1.6 Implementar y mantener la política de Gestión Documental

Ministerio de Salud y Protección Social, se continúa con el mejoramiento mediante la implementación de módulos en ORFEO y la revisión y ajustes de TRD.

El Instituto Nacional de Salud, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se evidencia que la entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación y liderado por Gestión Documental, el cual se ha venido cumpliendo satisfactoriamente. Dentro de dicho Plan se encuentran como actividades las capacitaciones a los funcionarios y los acompañamientos a las dependencias, con el fin de mejorar la gestión documental y así dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística.

Instituto Nacional de Cancerología, se formularon y ejecutaron los planes de eficiencia administrativa, cero papel y gestión documental vigencia 2014, con un cumplimiento (a primer semestre) de 97% y 90% respectivamente.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, se mantiene actualizado el Manual de Políticas y se publica en la Red Institucional, reflejando cumplimiento del 100%.

Sanatorio Agua de Dios, informa sobre el desarrollo del plan de mejoramiento y gestión documental.

Sanatorio de Contratación, se sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre los procesos del programa de gestión documental mediante plegable informativo en cada uno de las dependencias.

Se continúa con la actualización de las tablas de retención documental y con la eliminación de documentos por duplicidad, procesos aprobados por el Comité Técnico Institucional de Desarrollo Administrativo. Se inició proceso de actualización de los inventarios documentales de cada dependencia, para efectos de actualizar el inventario del archivo central de documentos activos y pasivos y realizar el proceso archivístico.



CAPRECOM, en proceso para la implementación del aplicativo ORFEO en el nivel central.

INVIMA, se unificaron las ramas del Archivo Activo e Inactivo, que va a depender de un solo Coordinador. Actualmente se están revisando los acuerdos con el Archivo General de Nación. Así mismo, la entidad elaboró el preliminar del plan de mejoramiento archivístico el cual está en ajustes por parte del Archivo General de la Nación.

SUPERSALUD, Se avanzó en la organización del archivo central y gestión en aproximadamente un 87% de metros lineales. Se estandarizaron y definieron instrumentos archivísticos. Se elaboró y socializó el plan de capacitación en Gestión Documental. Se realizaron pruebas pilotos para la funcionalidad del expediente virtual del aplicativo SUPERCOR, para documentos del Grupo de Gestión Documental y Grupo Contratación de Bienes y Servicios.

FONPRECON, actualizó las tablas de retención documental y creó las de valoración, las cuales fueron puestas a consideración del AGN. De otra parte, complementó y ajustó el programa de gestión documental, de acuerdo con las observaciones del Archivo General de la Nación. La Oficina de Control Interno recomienda adelantar todas las acciones sugeridas por el Archivo General de la Nación para culminar el Programa de Gestión Documental de la entidad.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no registra información para el período.

4.1.7 Implementar y mantener la política de racionalización de trámites

El Ministerio de Salud y Protección Social, informa sobre trámite en línea dispuesto en sitio WEB de trámites y permisos, este último relacionado con el permiso transitorio para profesionales de la salud que ingresen al país en misiones científicas o de prestación de servicios con carácter humanitario, social o investigativo.

El trámite en línea se ha optimizado con la inclusión de mecanismos electrónicos para Afiliación en forma colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral a trabajadores independientes, miembros de agremiaciones, asociaciones y comunidades religiosas.

Se viene realizando seguimiento a compromisos adquiridos dando cumplimiento a los artículos 110 al 139 del Decreto 019 de 2012.

El Instituto Nacional de Salud, informa sobre los 10 trámites identificados, de los cuales cuatro se encuentran incluidos en el SUIT.



La Oficina de Control Interno informa que el INS cuenta con trámites identificados, no obstante algunos no se encuentran incluidos en el SUIT. Por otro lado, se cuenta con una estrategia de racionalización de trámites, la cual ha tenido algunos avances durante el segundo trimestre.

Instituto Nacional de Cancerología, se formuló y ejecutó la estrategia de racionalización de trámites como parte del plan anticorrupción; su cumplimiento a primer cuatrimestre fue de 73%.

Se diligenció el componente de racionalización de trámites de la política de eficiencia administrativa, como parte del formulario único a la gestión vigencia 2013.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, se mantiene actualizado el Manual de políticas y se publica en la Red Institucional.

Sanatorio Agua de Dios, indica sobre la actualización y racionalización de trámites acorde la práctica institucional.

Sanatorio de Contratación, señala que realizó inventario de trámites y servicios existentes en la entidad, priorización de trámites y actualización y migración al SUIT 3 del trámite de adjudicación de subsidio para el tratamiento de la enfermedad de Hansen.

SUPERSALUD, informa sobre revisión de procesos, reportando un avance del 50%.

FONPRECON, reporta que se desagregó en el aplicativo SUIT 3.0 el trámite de pensión, por otra parte, se diligenció la hoja de vida del trámite de pensión familiar y del servicio de certificados en línea.

La Oficina de Control Interno informa que se revisan permanentemente los trámites de la entidad y sugiere continuar su monitoreo para simplificarlos.

Caja de Previsión Social de Comunicaciones –CAPRECOM. No registra información para el periodo.

INVIMA, publicó en la página web de la Institución y en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, la información actualizada de los 73 trámites con que actualmente cuenta el INVIMA.

En los meses de enero a mayo de 2014, el Instituto estableció el Plan Estratégico anti trámite 2014 y realizó la evaluación del avance del plan 2013. Como resultado de la evaluación se construye la matriz Trámites Invima y Documentos Asociados.



Eficiencia administrativa – componente cero papel: Se desarrollan campañas de sensibilización, incentivando y promoviendo el uso de herramientas electrónicas, a la fecha se logra un ahorro en el consumo de papel del 31.7% cumpliendo así con la meta estipulada.

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, no reporta para el periodo información de avance.

4.1.8 Adelantar acciones para hacer eficiente la apropiación y ejecución de recursos financieros. El Ministerio reporta como ejecución financiera del sector, la siguiente:

Funcionamiento:	Compromisos: 45,8%	Obligado: 44.8%
Inversión:	Compromisos: 66,6%	Obligado: 62,8%
Total Ejecución:	Compromisos : 52,6%	Obligado: 50.7%

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- Reportar avances de acuerdo con los productos señalados en el plan sectorial, que tengan impacto de acuerdo con los indicadores de SINERGIA.
- La evaluación y sugerencias que emitan las entidades adscritas y vinculadas, deben corresponder a las estrategias y productos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial.
- Es importante tener en cuenta que los informes trimestrales de avance emitidos por las entidades adscritas y vinculadas deben enviarse a la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio, y la evaluación y acciones de mejora, que sobre éstos realicen las oficinas de control interno de las entidades, deben remitirse a la Oficina de Control Interno del Ministerio.
- Incorporar acciones del Plan de Acción en los planes sectoriales e institucionales, de acuerdo con los productos generados y establecidos en los mismos.
- Revisar los resultados generados en la matriz de seguimiento segundo Trimestre, Plan Estratégico Institucional, numeral 2.1, por cuanto según plan sectorial corresponde a la estrategia establecida en el numeral 3.4.1. Implementar modelo de atención integral a la primera infancia, que señala como producto cobertura de vacunación.



Caso similar ocurre con los avances presentados en cuanto al numeral 3.3.2. Resultados que hacen referencia a lo señalado en el numeral 3.6.3. Estrategia para la salud ambiental.

En cuanto a la estrategia 4.1.3. Implementar y mantener el sistema de gestión de calidad, por lo general presentan acciones y productos sobre auditorías médicas o de gestión, deben referirse a las auditorías de gestión de calidad.

Los resultados del segundo trimestre citados en el numeral 4.1.1. corresponden a los numerales 4.1.7. y 4.1.8., es importante revisar y unificar la información, según plan estratégico sectorial.

- Ajustar el plan estratégico sectorial incluyendo ítem 4.1.8 y revisar ubicación de productos según Políticas de Desarrollo Administrativo. Así mismo socializar y coordinar con las entidades adscritas y vinculadas, con
- el fin de que sean incluidos en sus planes y reporten la información pertinente en cada período.
- Reportar evaluación del avance del plan estratégico sectorial en el formato del mismo plan, o en la matriz enviada por el Ministerio para tal fin.


ESTHER MARIA MADERO MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ruth Y. Alcira
Revisó: Esther M
Aprobó: Esther M